



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

Acta de la Sesión Número 15
3 de octubre de 1977

PRESIDENTE: DR. JUAN CASILLAS G. DE L.

SECRETARIO: FIS. SERGIO REYES LUJAN

EN LA SALA DE CONSEJO de la Unidad Azcapotzalco, siendo las 12:30 horas del día señalado al rubro, dió principio la sesión número 15 del Colegio Académico con la asistencia de los 30 consejeros anotados en la lista que se adjunta.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO declaró abierta la sesión. Acto seguido pidió al Secretario pasar lista de asistencia para comprobar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario pasó lista, habiéndose verificado la asistencia de 28 consejeros titulares y 2 suplentes, de los 34 que integran este Colegio, por lo que se declaró la existencia de quórum.
2. El PRESIDENTE puso a consideración de los miembros del Colegio el Orden del Día para esta sesión. El Lic. Salas propuso intercambiar los puntos 5 y 6, lo cual se aprobó por 24 votos a favor y 0 en contra. Propuso además adicionar, como punto 9 del Orden del Día, el "Análisis del papel de la Universidad Autónoma Metropolitana en el contexto de la legislación laboral universitaria" con el propósito que el Colegio formule una posición de conjunto que pueda vertirse en los diversos foros donde se anticipa se estudiará dicha legislación. El Presidente pidió que se precisara más la -

propuesta. El Lic. Salas expresó que, de acuerdo con la información que diversos medios de comunicación han diseminado, existe la intención del Ejecutivo Federal de enviar una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que se legisle a nivel nacional sobre la educación superior y que, desde su punto de vista, la Universidad debía hacerse oír y, en la medida de lo posible, influenciar los aspectos relevantes de dicha legislación. El Presidente mencionó que veía dos maneras de que el Colegio formulase una opinión. La primera, estableciendo un mecanismo para que la Comunidad Universitaria fuese aportando sus puntos de vista y, en base a éstos, el Colegio redactase un documento que resumiese lo que se piensa al respecto; la segunda, que en esta sesión el Colegio se avocase a la tarea de formular dicha opinión sin una preparación previa sobre el tema. Externó que, desde luego, la segunda posibilidad era claramente inconveniente y que, dado el caso, veía necesario que el Colegio nombrase una Comisión que estudiase la mejor manera de conocer la opinión de la Comunidad Universitaria. El Lic. Limón apoyó la propuesta del Lic. Salas de que se incluyese este punto en el Orden del Día, pero no restringiéndolo a la legislación laboral universitaria, sino ampliándolo para abarcar la legislación universitaria en general con lo cual estuvo de acuerdo el Lic. Salas.

Una vez que varios consejeros intervinieron para precisar detalles de redacción, por 23 votos a favor y 0 en contra se acordó incluir como punto 9 del Orden del Día el siguiente: "Análisis de la posible participación del Colegio Académico en el proceso de formulación de una nueva legislación universitaria".

El Dr. Lara solicitó que, dentro de Asuntos Generales, se hiciese un breve "Análisis de la mecánica operativa de las Comisiones Mixtas Generales

de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo y de Admisión y Promoción del Personal Académico y de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico" con objeto de ver si el Colegio Académico puede intervenir para normar algunos aspectos que mencionaría en su oportunidad. El Dr. González Santaló pidió que en Asuntos Generales se comentara brevemente la necesidad de que la Universidad maneje el Presupuesto de Inversión para Construcción para ver la factibilidad de tomar un acuerdo al respecto. El Dr. Villarreal pidió que se aclarara qué se haría con el documento titulado "Ejercicio Presupuestal 1976" repartido, junto con el Orden del Día. El Presidente mencionó que era un documento de información adicional para discutir la aprobación del Presupuesto de Egresos para 1977.

Después de que el Colegio consideró que el punto estaba suficientemente discutido, se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día para esta sesión, con las modificaciones ya señaladas.

3. EL SECRETARIO dió lectura al Acta de la sesión número 14, verificada los días 6, 7, 21 y 26 de julio de 1977.

El Sr. Bonet mencionó que en el acta no se asentaba el comentario que había hecho, durante la discusión de los Estados Financieros de 1976, en el sentido de que el Patronato debería diversificar las formas de obtener ingresos para la Universidad. Por 21 votos a favor y 0 en contra, se acordó incluir el comentario del Sr. Bonet en el acta de dicha sesión. El Lic. Salas expresó que veía alguna incongruencia en la forma de redactar las actas puesto que, en un buen número de casos se acentuaban más los argumentos en contra de la propuesta que finalmente era aceptada que los argumentos a favor de ella; en otras ocasiones se omitían los argumentos a favor de los dictámenes presentados por las comisiones del Colegio y

que reiteraba su solicitud de que los proyectos de acta se enviaran con anterioridad a la sesión en la que se les dé lectura. En particular, pidió que se corrigiese en la página 34 la afirmación que él había hablado como portavoz de los trabajadores; en la página 36, donde se dice que retiró su propuesta de que el Colegio recomendase al Rector General negociar en forma bilateral los aspectos laborales de la calendarización del período sabático, puesto que simplemente no había insistido después de la intervención del Lic. Guzmán.

El Secretario preguntó al Lic. Salas si podía señalar alguna incongruencia para corregirla. Después de que se intercambiaron varios puntos de vista al respecto, se aclaró que en realidad el problema se debía a que buena parte de los argumentos en favor de un dictamen figuran en el dictamen mismo, que siempre se anexa al acta, y que pretender modificar el acta en base al estilo personal de varios consejeros era prácticamente imposible. El Presidente y el Secretario informaron que, a pesar de que ya se había pedido en tres ocasiones que se enviaran los proyectos de procedimiento para la aprobación de las actas, todavía seguía sin recibirse la propuesta específica por escrito que se había prometido para que el Colegio tome un acuerdo, en su caso, de que se cambie el procedimiento establecido previamente.

El Arq. Ocejo pidió que se corrigiese en la lista de miembros del Colegio, el título profesional del Prof. Juan José Arroyo Galván pues no es arquitecto, como está asentado, sino diseñador industrial.

El Dr. Piña pidió que en la página 37, donde se asienta la pregunta que hizo sobre la depreciación del activo fijo, se precise entre paréntesis que lo que preguntó fue cuál era el criterio que se usó para depreciar el equi

po de laboratorio.

Por 29 votos a favor y 0 en contra se aprobaron las modificaciones específicas propuestas por el Lic. Salas y el Dr. Piña.

Acto seguido, y por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión número 14.

4. COMO PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA se presentó a la consideración del Colegio el proyecto de Calendario Escolar para el ciclo 1977-1978. El Secretario dió lectura a la comunicación, anexa a esta acta, por medio de la cual el Rector General presenta dicho proyecto. A pregunta específica del Arq. Ocejo, se aclaró que no figuran las vacaciones en virtud de que éstas deben acordarse con el Sindicato una vez que el Colegio apruebe el Calendario Escolar.

El Arq. Gutiérrez expresó que es necesario que se estudie a fondo la posibilidad de tener cuatro trimestres lectivos al año, en lugar de tres como en el presente proyecto, buscando el beneficio de un mayor número de alumnos y un uso óptimo de la capacidad instalada y de los recursos humanos con que cuenta la Institución. El Presidente, independientemente de que pidió que en las Unidades se estudie este asunto, mencionó que, tomando en cuenta el número de semanas que se requieren para los procesos escolares, veía sumamente difícil que se pudiese incluir un cuarto trimestre lectivo. El Dr. Fernández informó que el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa ya había estudiado el asunto y había decidido no recomendar la inclusión de un cuarto trimestre lectivo formal, sino aprovechar el Período de Verano para otras actividades académicas que la Unidad considera más convenientes. En el mismo sentido se expresó el Dr. Bojalil, mencionando la experiencia que se tiene en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad

Xochimilco puesto que los seminarios, cursos, foros, etc., que han organizado durante dicho período han tenido un éxito notable y permiten robustecer la vida univ^{er}stiraria. El Presidente pidió al Arq. Gutiérrez que presentase por escrito una propuesta específica sobre la posible incorporación de un cuarto trimestre lectivo.

El Ing. Hanel informó que próximamente hará llegar al Rector General la evaluación de las actividades que se realizaron en la Unidad Azcapotzalco en el Período de Verano para ver si su experiencia es aprovechable. El Presidente informó que promoverá una reunión con los Directores de División para conocer sus puntos de vista al respecto.

Por 29 votos a favor y 0 en contra, el Colegio acordó que el punto estaba suficientemente discutido. Acto seguido, por 28 votos a favor y 0 en contra se aprobó el Calendario Escolar para el ciclo 1977-1978, en los términos propuestos por el Rector General, mismo que se anexa a esta acta.

5. COMO PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA se presentó para su análisis y aprobación, en su caso, la propuesta del Rector General, a iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para crear el Departamento de Química, dentro de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de dicha Unidad, y modificar, consecuentemente, el nombre del actual Departamento de Física y Química.

El Secretario dió lectura a la propuesta del Rector General, anexa a esta acta.

La Mtra. González Cerezo propuso que en lugar de crear un departamento y - modificar el nombre del existente, se creasen dos nuevos departamentos y -

leyó una comunicación, anexa a esta acta, en donde profesores del Departamento de Física y Química apoyan su propuesta. A propuesta del Dr. Piña, por 27 votos a favor y 0 en contra, el Colegio acordó que el Dr. Leopoldo García-Colín, Jefe del Departamento de Física y Química de la Unidad Iztapalapa, hiciese uso de la palabra. El Dr. García-Colín hizo una breve exposición sobre el estado de desarrollo de la química en México, sobre la asociación que se ha hecho de la química con la ingeniería-química y sobre la necesidad que tiene el país de desarrollar la investigación básica y aplicada en las áreas de catálisis, química de polímeros, química inorgánica, química cuántica y química de superficies, las que, por otra parte, son áreas en que en forma prioritaria está realizando su investigación el grupo de química que se pretende elevar a la jerarquía de departamento. Informó que dicho grupo está compuesto actualmente de 23 profesores, de los cuales 7 son titulares, y que además se ofrece una maestría en Química, en la que están inscritos 15 alumnos. Relató brevemente las consideraciones que se hicieron para reunir inicialmente las áreas de física y química en un departamento. Por el grado de madurez del grupo, apoyó la propuesta del Rector General para crear el Departamento de Química. El Secretario informó al Colegio que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene únicamente tres departamentos, a diferencia de las otras divisiones de la Universidad, que tienen un mínimo de cuatro. El Dr. Piña y el Dr. Fernández apoyaron la propuesta mencionando, entre otras cosas, el apoyo unánime en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad. El Dr. Villarreal mencionó que debería quedar bien claro que el Rector General sólo propone la creación de un nuevo departamento y que no era cuestión de decidir si el Colegio creaba dos. En todo caso, una propuesta de esta naturaleza debería seguir el procedimiento establecido. El Rector General expresó que él había mantenido el espíritu y la letra de la propuesta hecha por la Unidad Iztapalapa e hizo referencia al documento, repartido junto con el Orden del Día,

aprobado por el Consejo Académico de dicha Unidad el cual sólo hacía referencia a la creación de un sólo departamento. El Dr. Ibarra recordó el antecedente de cuando el Colegio Académico creó el Departamento de Antropología, a partir del área de Antropología del Departamento de Sociología. El Rector General mencionó que, como era evidente, las actividades académicas del grupo de profesores que permanecerían en el departamento original no sufrirían modificaciones y que, como sólo se realizarán en el campo de la física, no habría necesidad más que de un cambio de nombre, sin entrar en la problemática de crear un nuevo departamento, que implicaría la designación de nuevos representantes, de un nuevo jefe de departamento, etc. El Lic. Esponda apoyó la propuesta de que fuesen dos nuevos departamentos, basándose en el ejemplo de que la separación pudo haber sido del área de Física del Departamento de Física y Química. Varios consejeros intervinieron para externar sus puntos de vista sobre la problemática que se afrontaría en caso de que el Departamento de Física y Química, además de cambiar de nombre a Departamento de Física, fuese considerado como un nuevo departamento. En particular, los problemas de si debía nombrarse un nuevo jefe de departamento, de si el actual debía completar su período de cuatro años, del problema de nombrar nuevos representantes del personal académico y de los alumnos, etc. El Dr. Lara propuso que el Colegio crease una comisión para estudiar el asunto, propuesta que retiró cuando el Dr. Fernández mencionó la necesidad que existe de que el Colegio tome una decisión a la brevedad posible.

En virtud de que eran las 15:55 horas, y de que habían transcurrido más de tres horas desde el inicio de la sesión, el Rector General planteó al Colegio si se interrumpía la sesión o se seguía. Por 25 votos a favor se decidió continuar con la sesión, después de un receso de 45 minutos.

Siendo las 16:50 horas se reanudó la sesión.

El Dr. Piña propuso que el Colegio aprobase la propuesta hecha por el Rector General en el sentido de que el Departamento de Química fuese de nueva creación y de que al Departamento de Física y Química se le cambiase el nombre a Departamento de Física, independientemente de que veía que la letra del acuerdo del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, que menciona sólo un nuevo departamento, no correspondía con el espíritu que había privado en la sesión donde se tomó el acuerdo de que fuesen dos nuevos departamentos. El Sr. Ramos apoyó al Dr. Piña y mencionó que, en todo caso, el Consejo Académico podría reconsiderar su acuerdo anterior. El Dr. Piña pidió que constase en el acta que los representantes de la Unidad Iztapalapa se reservan el derecho de analizar el problema otra vez en el futuro. El Lic. Esponda preguntó al Rector General si podía modificar su propuesta original y proponer al Colegio la creación de dos nuevos departamentos. El Rector General mencionó que él no solamente transmite propuestas originadas en otros órganos sino que también debe analizar la situación antes de hacer una propuesta al Colegio; por consiguiente, no podía aceptar modificarla. Después de que el Colegio consideró por 26 votos a favor y 0 en contra, que el punto estaba suficientemente discutido, el Presidente puso a votación la propuesta enviada junto con el Orden del Día que obtuvo 25 votos a favor y 0 en contra. El Presidente hizo la observación de que el número de votos aprobatorios era mayor que el mínimo requerido, puesto que en el caso de creación de departamentos, la votación es calificada.

Por consiguiente, con esta fecha y por acuerdo del Colegio Académico, se crea el Departamento de Química en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y se cambia el nombre al actual Departamento de Física y Química por el de Departamento de Física.

Durante el transcurso de la discusión de este punto, el Ing. Rébora sustituyó al Dr. Morales, quien funge como representante titular, en la sesión. A iniciativa de dos consejeros, y en virtud de que aparentemente esta posibilidad no está contemplada en el Reglamento Interno del Colegio Académico, en otra ocasión se analizará la posibilidad de que el Colegio acuerde que no se permitan estas situaciones una vez iniciado el desarrollo de la sesión.

6. COMO PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA se presentó la propuesta, anexa a esta acta, por medio de la cual el Rector General propone la designación de la Comisión del Colegio que formulará las Normas Mínimas para la Presentación, Análisis y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas que se ofrecen en la Universidad. A pregunta específica, el Rector General propuso que la Comisión terminase sus trabajos en aproximadamente tres semanas, fecha en la que posiblemente se cite a la sesión número 16 del Colegio, con la intención de que se formen las comisiones que dictaminarán sobre los planes y programas de estudio y que el Colegio, a más tardar en el mes de enero, haya aprobado dichos planes. La Srta. Sotelo sugirió que se pida a las divisiones los elementos de información que ya desde ahora se note que hacen falta. El Presidente informó que el Director de Coordinación y Desarrollo Académico empezará a solicitarlos.

Por unanimidad, el Colegio acordó que el punto estaba suficientemente discutido y, por 25 votos a favor y 0 en contra, se aprobó la propuesta en los términos presentados por el Rector General.

A continuación se procedió a la elección de los miembros de la Comisión. Como representantes de los profesores en funciones de dirección se propusieron al Ing. Hanel, al Dr. González Santaló, al Dr. Lara y al Dr. Piña,

los cuales obtuvieron 10, 12, 19 y 6 votos a favor, respectivamente. Como representantes del Personal Académico se propusieron al Arq. Ocejo, al Dr. Morales, al Lic. Salas y al Lic. Esponda, los cuales obtuvieron 15, 8, 10 y 16 votos, respectivamente. Como representantes de los alumnos se propusieron al Sr. Ahued, al Sr. Bonet y al Sr. Ramos, los cuales obtuvieron unanimidad, 14 y 12 votos a favor, respectivamente. Por consiguiente

LA COMISION DEL COLEGIO ACADEMICO QUE FORMULARA LAS NORMAS MINIMAS PARA LA PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS QUE SE OFRECEN EN LA UNIVERSIDAD estará integrada por:

DR. JOSE MIGUEL GONZALEZ SANTALO
Director de la DCBI
Unidad Azcapotzalco

DR. LEONCIO LARA SAENZ
Director de la DCSH
Unidad Xochimilco

ARQ. JOSE BLAS OCEJO MORENO
Representante del Personal Académico
de la DCYAD
Unidad Xochimilco

LIC. ALFREDO ESPONDA ESPINOSA
Representante del Personal Académico
de la DCSH
Unidad Iztapalapa

SR. JOSE EDUARDO AHUED ORTEGA
Consejero Alumno
DCSH
Unidad Azcapotzalco

SR. ARTURO BONET CEBALLOS
Consejero Alumno
DCBS
Unidad Iztapalapa

7. COMO PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA se hizo la presentación de la propuesta, anexa a esta acta, por medio de la cual el Rector General propone la designación, en su caso, de una Comisión del Colegio Académico que prepare una propuesta de reglas mínimas para la formulación del presupuesto de egresos de la Universidad.

El Dr. González Santaló propuso que, de ser posible, la propuesta que prepare esta Comisión que, evidentemente estaría lista para elaborar y analizar el Presupuesto de 1979, se aplique desde el Presupuesto de 1978. El

Presidente expresó que, de ser factible, desde luego se haría. El Dr. Lara propuso, lo cual fue aceptado por unanimidad, que de crearse la Comisión quedasen como Asesores el Contralor y el Tesorero General.

Después de que el Colegio, por unanimidad, consideró que el punto estaba suficientemente discutido se sometió a votación la propuesta del Rector General, con la modificación de que se agreguen como Asesores el Contralor y el Tesorero General, la cual resultó aprobada por 24 votos a favor y 0 en contra.

A continuación se procedió a la designación de la Comisión.

Como representantes de los profesores en funciones de dirección se propusieron al Dr. Bojalil, al Lic. Limón y al Dr. Villoro, quienes obtuvieron 20, 9 y 18 votos a favor, respectivamente. Como representantes del personal académico se propusieron al Arq. Bazant, a la Lic. Pérez, al Lic. Esponda y al Lic. Salas, quienes obtuvieron 11, 16, 4 y 16 votos a favor, respectivamente. Como representantes de los alumnos fue propuesto el Sr. Ramos quien obtuvo la unanimidad de los votos. Como representante del personal administrativo, automáticamente para que cada Unidad tuviese dos representantes, resultó electa la Srita. Ames. Por consiguiente

LA COMISION DEL COLEGIO ACADEMICO QUE ELABORARA UNA PROPUESTA DE REGLAS MINIMAS PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD estará integrada por:

DR. LUIS VILLORO TORANZO
Director de la DCSH
Unidad Iztapalapa

DR. LUIS FELIPE BOJALIL JABER
Director de la DCBS
Unidad Xochimilco

LIC. EDMUNDO SALAS GARZA
Representante del Personal Académico
de la DCSH
Unidad Azcapotzalco

LIC. CESARINA PEREZ PRIA
Representante del Personal Académico
de la DCSH
Unidad Xochimilco

SR. HECTOR RAMOS ORTIZ
Consejero Alumno de la DCSH
Unidad Iztapalapa

SRITA. ANA BELINDA AMES RUSSEK
Representante Personal Administrativo
Unidad Azcapotzalco

De acuerdo con la propuesta del Rector General, la Comisión deberá terminar su trabajo con la anticipación suficiente para que el Colegio Académico estudie y resuelva sobre su propuesta antes del 30 de junio de 1978.

De acuerdo con la misma propuesta, se pedirá a los Rectores que nombren su representante ante el Consejo Asesor.

8. COMO PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA se hizo la presentación del proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad para el año de 1977, anexo a esta acta, para su autorización por el Colegio, según lo señalan las fracciones I del artículo 16 y VI del artículo 13 de la Ley Orgánica.

El Rector General explicó el documento distribuido, anexo a esta acta, sobre el Ejercicio Presupuestal de 1976, documento que se presenta como elemento de información para analizar el presupuesto correspondiente a 1977. Explicó que durante 1976 se gastaron \$25.006 millones más en inversiones directas, que los \$46.617 millones autorizados por el Colegio Académico. Lo anterior se debió esencialmente a tres razones: la devaluación de la moneda, la inflación sufrida durante 1976 y los pedidos de bienes de activo fijo correspondientes a inversiones anteriores que no habían sido surtidos por distintas razones. Al cargarlos todos a 1976, se pretende eliminar estos rezagos a partir de 1977. Al mismo tiempo comunicó que para cubrir las inversiones que se hicieron por encima del presupuesto, se usaron los

ingresos propios de la Universidad que excedieron a los presupuestados y los ahorros que tuvieron las Unidades en gastos de operación (principalmente en servicios personales). Informó que en el Ejercicio Presupuestal de 1977 aparecerán todavía \$25 millones más para adquisiciones autorizadas en enero de 1977 sobre solicitudes presentadas en 1976. Quedó claro que la política establecida por el Rector General es la de que los ingresos propios que se obtengan por encima de lo presupuestado sirvan para incrementar el patrimonio de la Institución, siguiendo el espíritu y la letra de la Ley Orgánica.

A continuación hizo una presentación de cada una de las hojas que componen el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1977. Mencionó que la principal razón por la cual se presenta hasta ahora es que no fue sino hasta fines del mes de junio que se terminaron de recibir los proyectos de presupuesto de las Unidades. Aclaró que el correspondiente a 1978 se piensa presentar aproximadamente en el próximo mes de enero.

Con respecto a la última parte del proyecto presentado, referente a ampliaciones, mencionó que por gestiones directas del Rector General se habían conseguido \$30 millones para contender con la segunda ampliación solicitada por las Unidades, por un importe total de \$34 millones.

El Lic. Esponda expresó su reconocimiento de que, atendiendo la invitación del Colegio, el Rector General aportara los suficientes elementos de información y una presentación tal que facilita enormemente el análisis que debe hacer el Colegio.

Varios consejeros hicieron preguntas específicas sobre algunos detalles

del proyecto, mismas que respondió el Secretario. A la pregunta específica de que si lo que se logre ahorrar en gastos de operación en 1977 se podría destinar a nuevas inversiones en activo fijo, el Rector General mencionó que tal cosa era imposible pues todavía tenemos que cubrir inversiones en equipo, mencionadas con anterioridad, por \$25 millones.

El Lic. Limón pidió se le informara de dónde depende y qué hace el Departamento de Organización, Métodos y Programación de la Rectoría General, a lo cual respondió el Secretario, en el sentido de que dependía de la Secretaría General de la Universidad y mencionó los proyectos específicos en los que está laborando el personal adscrito a dicho departamento.

El Dr. Villarreal externó que al recibir el documento del Ejercicio Presupuestal de 1976 se había encontrado una falta de uniformidad entre los asientos hechos en los órganos centrales con los asientos hechos en su Unidad. Informó que próximamente procederá a revisar la situación con el Contralor y el Tesorero General. Aclaró que las diferencias encontradas estaban a nivel de las partidas y no en las cantidades generales. Varios consejeros intervinieron para hacer algunas consideraciones particulares sobre los criterios que deberían usarse en el futuro para hacer la distribución presupuestal entre las Unidades y Rectoría General. En particular, sugirieron que se busque la mejor manera de relacionar el número de alumnos que tiene cada una de las Unidades con el presupuesto asignado a ellas. Otros consejeros manifestaron su preocupación de que el presupuesto asignado estuviese en función lineal del número de alumnos que tienen. Se aclaró que éste es el tipo de problemas que tendrá que analizar la Comisión nombrada por el Colegio el día de hoy.

Por 18 votos a favor y 0 en contra, el Colegio decidió que el punto estaba suficientemente discutido y, acto seguido, por 11 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1977.

Siendo las 20:30 horas, se acordó suspender la sesión del Colegio y reanudarla el jueves 6 de octubre de 1977, a las 17:00 horas.

EN LA SALA DE CONSEJO de la Unidad Azcapotzalco, siendo las 17:30 horas, del día 6 de octubre de 1977, continuó la sesión número 15 del Colegio Académico, con la asistencia de los 22 miembros anotados en la lista que se adjunta.

EL PRESIDENTE DEL Colegio declaró reanudada la sesión y pidió al Secretario pasar lista para comprobar la existencia del quórum.

LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario pasó lista, habiéndose verificado la asistencia de 21 miembros titulares y 1 suplente, de los 34 que integran este Colegio, por lo que se declaró la existencia de quórum.

9. COMO PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA se procedió al análisis de la posible participación del Colegio Académico en el proceso de formulación de una nueva legislación universitaria. El Lic. Salas mencionó que es urgente e indispensable que la Universidad participe, o al menos lo intente, en el proceso que conducirá a la formulación de una nueva legislación universitaria. En particular, propuso que los temas medulares a analizar deberían ser: el concepto de autonomía universitaria, el financiamiento de la educación superior, la relación entre la Universidad y el Estado y la legislación laboral entre la Universidad y sus trabajadores. Propuso que

el Colegio Académico convoque a un proceso de discusión interna en la Universidad y eventualmente envíe al Congreso de la Unión los resultados que obtenga. El Dr. Lara intervino para mencionar que, hasta donde sabe, no existe todavía una iniciativa de ley al respecto, pero que, sin embargo era más o menos evidente que el Estado desea expresar normativamente algunos conceptos vagos, que no hay una legislación nacional para las universidades y que el momento coyuntural sugiere la necesidad de que la Universidad intervenga activamente en la definición de dichos conceptos. Mencionó que el planteamiento es de una gran oportunidad histórica y que deberíamos participar, pero distinguiendo claramente los niveles de participación de la Comunidad. Por último dijo que, independientemente de cómo haga la Universidad para formar su opinión, para transmitirla se tendrán que seguir los canales adecuados y éstos son los canales de orden público. El Dr. Villarreal señaló que, independientemente de los resultados que se obtuviesen, el sólo análisis de estos puntos sería útil a la Comunidad Universitaria desde el punto de vista educativo. El Lic. Limón expresó que es necesario que conceptos tan importantes como la autonomía universitaria puedan describirse en aspectos específicos y concretos y que la discusión misma debería ser el resultado de la práctica y no un proceso inductivo vertical; que las partes afectadas, en este caso todos los universitarios, se deberían pronunciar dando alternativas de solución. Señaló además que lo ideal sería que la Universidad tenga una postura en todo aquello en que la Comunidad Universitaria coincida y que también exprese todas aquellas posturas en las que no haya coincidencia. Mencionó, por último, que, aún cuando la Universidad llegase tarde al proceso de análisis y discusión de la nueva legislación universitaria, el sólo hecho de haberlo discutido ya sería fructífero para los universitarios. El Rector General coincidió plenamente en que deberemos buscar los aspectos en que haya consenso y que aquellos otros, en los que no haya coincidencia, se discutan y se aclaren, porque evidentemente

te diferentes sectores y miembros de la Comunidad Universitaria tienen distintas maneras de ver las cosas.

El Ing. Hanel propuso que el Colegio designe una comisión que recoja el sentir de la Comunidad, que lo ordene y sistematice y que prepare un documento al pleno del Colegio. El Sr. Ahued apoyó la propuesta, pero añadiendo que la comisión usase la estructura de la Universidad para obtener la opinión de toda la Comunidad. El Lic. Limón añadió que el Colegio debería encargar a los consejos académicos que abriesen los foros de análisis en sus respectivas Unidades. El Secretario expresó que, además de que los órganos colegiados participasen como tales en el proceso, también debería darse oportunidad a individuos o a grupos informales y que se tomase en cuenta que en Rectoría General no existe el órgano colegiado que pueda organizar la tarea. El Lic. Salas agregó que coincidía esencialmente con lo expresado con anterioridad, siempre y cuando no se demorase la participación.

El Dr. Lara propuso específicamente que se formase una comisión del Colegio que, a través de los órganos colegiados o directamente con los individuos, obtuviese los puntos de vista de la Comunidad Universitaria. Agregó que para poder realizar esto de la manera más efectiva, la comisión fijase el temario de los puntos esenciales, definiese la metodología para el proceso, fijase el tipo de actos comunes como foros, seminarios y trabajos individuales y definiese un canal de acceso directo a la comisión. El Dr. Bojalil apoyó al Dr. Lara, siempre y cuando las bases del proceso y el temario fuesen aprobados por el Colegio. Varios consejeros intervinieron esencialmente para manifestar que el temario tuviese flexibilidad, que el procedimiento establecido no fuese rígido, que la comisión del Colegio tuviese cierta flexibilidad para formular procedimientos que permitan una

eficiencia razonable del proceso y que en las Unidades los Consejos Académicos pudiesen, en base a lo establecido por la comisión, darles interpretaciones particulares y matices de acuerdo con la fisonomía de cada Unidad.

En función de lo anterior, el Dr. Lara hizo la siguiente propuesta: que el Colegio Académico designe una comisión para que ésta, a nombre del Organismo Colegiado, convoque a la Comunidad Universitaria a participar en el proceso de formulación de una nueva legislación universitaria y que esta comisión defina los mecanismos paralelos, vía los órganos colegiados o directamente, para que la Comunidad participe en ello. Que la comisión establezca el temario indicativo y defina los actos, eventos, vías, mecanismos, formas y procedimientos para recoger las resoluciones y las opiniones y conformar indiscriminadamente los puntos de vista y haga una propuesta al Colegio para que éste afronte la masa de información y discrimine lo esencial y lo relevante. El Dr. Villarreal apoyó la propuesta anterior y mencionó que, aún cuando el temario tuviese cierta flexibilidad, si se señalasen al menos los siguientes temas: autonomía universitaria, financiamiento de la educación superior, relación Universidad-Estado, relaciones laborales entre la universidad y sus trabajadores, planeación de la educación superior y representación en los órganos universitarios. El Rector General recomendó que la comisión busque que los actos los organicen quienes participen en ellos. El Dr. Piña recomendó que la comisión, a través de algún boletín informativo, fuese comunicando a la Comunidad el avance de sus trabajos.

El Colegio Académico, por unanimidad, consideró que el punto estaba suficientemente discutido. Por consiguiente, el Presidente puso a votación la propuesta única, del Dr. Lara, la cual fue aprobada por unanimidad.

Para integrar la comisión se hicieron dos propuestas, la del Sr. Ahued, que posteriormente retiró, de que fuesen 8 miembros y la del Sr. Puebla de que fuesen 12 miembros. Por 21 votos a favor y 0 en contra se decidió que la comisión estuviese integrada por 12 miembros, con la condición de que hubiese 3 representantes de cada uno de los 4 sectores.

Para integrar la comisión se propusieron, como representantes de los profesores en funciones de dirección, al Lic. Limón, al Dr. Villoro, al Dr. Lara, al Arq. Shelley y al Dr. Bojalil, quienes obtuvieron 19, 16, 18, 5 y 6 votos a favor, respectivamente. Como representantes del personal académico se propusieron al Lic. Salas, a la Lic. Pérez, al Lic. Espoñda y al Dr. García, quienes obtuvieron 19, 18, 20 y 16 votos, respectivamente. Para representar a los alumnos se propusieron al Sr. Puebla, al Sr. Mejía, al Sr. Ahued y al Sr. Ramos, quienes obtuvieron 21, 5, 18 y 16 votos a favor, respectivamente. Para representar al personal administrativo quedaron designados los 3 representantes. Por consiguiente la

COMISION DEL COLEGIO ACADEMICO QUE DEFINIRA Y ORGANIZARA EL PROCESO POR MEDIO DEL CUAL LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARTICIPE EN LA FORMULACION DE LA OPINION SOBRE LA NUEVA LEGISLACION UNIVERSITARIA estará integrada por:

DR. LUIS VILLORO TORANZO
Director de la DCSH
Unidad Iztapalapa

DR. LEONCIO LARA SAENZ
Director de la DCSH
Unidad Xochimilco

LIC. MIGUEL LIMON ROJAS
Director de la DCSH
Unidad Azcapotzalco

LIC. EDMUNDO SALAS GARZA
Representante del Personal Académico
de la DCSH
Unidad Azcapotzalco

LIC. CESARINA PEREZ PRIA
Representante del Personal
Académico de la DCSH
Unidad Xochimilco

LIC. ALFREDO ESPONDA ESPINOSA
Representante del Personal
Académico de la DCSH
Unidad Iztapalapa

SR. LUIS FERNANDO PUEBLA GUTIERREZ
 Consejero Alumno
 División de CYAD
 Unidad Xochimilco

SR. JOSE EDUARDO AHUED ORTEGA
 Consejero Alumno
 División de CSH
 Unidad Azcapotzalco

SR. HECTOR RAMOS ORTIZ
 Consejero Alumno
 División de CSH
 Unidad Iztapalapa

SRITA. ANA BELINDA AMES RUSSEK
 Representante del Personal
 Administrativo
 Unidad Azcapotzalco

ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
 Representante del Personal
 Administrativo
 Unidad Iztapalapa

SR. RAFAEL HERRERA MORENO
 Representante del Personal
 Administrativo
 Unidad Xochimilco

El Presidente propuso que en la fase de análisis de la información recopilada, la comisión estuviese asesorada por el Abogado General y por el Jefe del Departamento de Legislación Universitaria. El Dr. Lara propuso que, en dicha fase, la comisión fuese asesorada también por el Director de Planeación y por el Director de Coordinación y Desarrollo Académico. Por 17 votos a favor y 0 en contra se aprobaron los cuatro asesores.

El Presidente propuso que el Colegio señale a la comisión que el temario indicativo esté formado por los siguientes temas: autonomía universitaria, financiamiento de la educación superior, relación Universidad-Estado, relaciones laborales entre la universidad y sus trabajadores, planeación de la educación superior y representación en los órganos universitarios, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Lara propuso que el Colegio le pida a la comisión que todo el proceso lo haga bajo un calendario, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. González Santaló informó al Presidente del Colegio que en días pasados

se había llevado a cabo la elección de un miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias Básicas e Ingeniería y que, incidentalmente, en estos momentos se encontraba la urna en la Unidad Azcapotzalco por lo que, si el Colegio hacía un receso, el Comité Electoral podría contar los votos y de una vez presentar al candidato ganador para su ratificación en el Colegio. El Presidente recordó que el mismo Dr. González Santaló había propuesto, y el Colegio Académico lo había aprobado, que en el caso de ratificaciones de miembros de las comisiones dictaminadoras, junto con el Orden del Día se enviase un currículum vitae abreviado y que, por otra parte, introducir este punto ahora equivaldría a modificar el Orden del Día, una vez iniciada la sesión, lo cual podría establecer un precedente muy delicado para el Colegio Académico. El Dr. González Santaló retiró su propuesta.

ASUNTOS GENERALES.

1. Se dió lectura a la comunicación de fecha 30 de septiembre de 1977, anexa a esta acta, por medio de la cual el Dr. Héctor Guillén Romo presenta su renuncia como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias Sociales y Humanidades en virtud de haber sido designado Jefe del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa.
2. Se dió lectura a la comunicación de fecha 3 de octubre, anexa a esta acta, por medio de la cual 11 miembros del Colegio solicitan al Presidente que en el Orden del Día de la siguiente sesión se incluya la revisión del procedimiento para la presentación de las actas de las sesiones del Colegio.
3. Se dió lectura a las comunicaciones 3I.505.77, 1300/RI y RG 461/77 relativas a la petición que hizo el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa -

en el sentido que, en caso de que los funcionarios universitarios tengan que hacer declaraciones sobre las relaciones de la Universidad con los organismos sindicales las emitan a título personal.

Varios consejeros dieron su opinión al respecto y hubo consenso en que es conveniente que cuando los funcionarios hablan a título personal sobre estos problemas así lo hagan notar específicamente para evitar malas interpretaciones.

4. El Dr. Lara presentó la preocupación que tiene sobre el hecho de que las Comisiones Mixtas Generales de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo y Admisión y Promoción del Personal Académico así como las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico estén regulando sus trabajos por ordenamientos internos que no siempre se conocen, así como que algunos aspectos de carácter administrativo parecen no ser los más adecuados. Expresó que definitivamente la práctica tan rica que se ha tenido en un período tan corto debería usarse para que el Colegio Académico emita las disposiciones reglamentarias que deberán seguir las Comisiones Dictaminadoras.

El Secretario del Colegio explicó la razón de ser de algunas disposiciones de carácter administrativo e indicó que éstas son continuamente sujetas a revisión para encontrar las que optimicen el proceso.

Siendo las 21:00 horas, el Presidente informó que habían transcurrido más de tres horas de haberse iniciado la sesión y preguntó si se continuaba o no el desarrollo de la misma; por unanimidad se acordó continuarla.

El Dr. González Santaló propuso al Presidente que en una próxima Orden

del Día se incluya el iniciar los trabajos conducentes a contar con la reglamentación interna de las Comisiones Dictaminadoras y al mismo tiempo propuso que para la realización de dichos trabajos se invitase a los Presidentes y a los Secretarios de las Comisiones Dictaminadoras para que aporten su experiencia al respecto. El Lic. Salas externó que no todos los problemas particulares que se habían señalado se debían necesariamente a que las Condiciones Generales de Trabajo señalaban procedimientos rígidos o inadecuados sino que, en buena medida, se debían a que la planeación de las necesidades por los órganos colegiados no siempre era oportuna.

El Presidente mencionó que en una próxima Orden del Día incluirá el estudio de este asunto.

5. El Dr. González Santaló leyó una comunicación, anexa a esta acta, por medio de la cual varios profesores y jefes de departamento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco hacen diversas sugerencias para que todos los sectores de la Universidad participen en la planeación, formulación y adquisición de la planta física, a través de los órganos colegiados. Agregó que, en buena parte, los problemas que se han presentado de que los edificios e instalaciones no correspondan con lo requerido se debe a la falta de mecanismos internos de coordinación. Agregó que la intención de esta comunicación es que el Rector General en su doble carácter, de órgano unipersonal y Presidente del Colegio, estudie el problema y proponga mecanismos que permitan optimizar el diseño y la construcción de los futuros edificios e instalaciones. El Rector General ofreció que procurará dar mayor fuerza a los mecanismos de planeación y que citará a los secretarios de las Unidades para diseñar conjuntamente un mecanismo más efectivo.

Siendo las 22:05 horas del 6 de octubre y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Colegio declaró terminada la sesión número 15 del Colegio Académico.

DR. JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN
Presidente

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO